



## **El Estado verificará la residencia en el país de los beneficiarios de la ANSES**



El Estado verificará que los beneficiarios de la ANSES cumplan con los requisitos de residencia legal en el país, a fin de evitar que se registren abusos o falte transparencia en el otorgamiento de las prestaciones de la seguridad social.

La Anses firmó con Migraciones un convenio para automatizar el intercambio de información y determinar de manera automática si quienes solicitan prestaciones y servicios cumplen con los requisitos que marca la ley.

Firmaron el acuerdo el subdirector ejecutivo de Administración de la ANSES, Federico Braun, y el director nacional de Migraciones, Horacio García.

“Se trata de una herramienta imprescindible que simplifica los procesos administrativos. Ahora estos trámites son automáticos, transparentes y permiten ahorrar tiempo”, destacó Braun.